



VERSIÓN PÚBLICA FICHA CURRICULAR
Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco
Periodo constitucional 2018-2021

I. DATOS GENERALES
Cargo de Confianza

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ALEJANDRO	SOLANO	ROSAS
Cargo actual	DIRECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSITO	
Fecha de alta en el cargo:	01-ago-19	
Teléfono oficial:	378-788-8700 ext.	5270
Correo electrónico oficial:	subdireccionvial@tepatitlan.gob.mx	
Dirección oficial	Hidalgo # 45, colonia centro, de la Ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.	
Partido Político	-	

II. ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS

*Carrera, licenciatura, maestría, doctorado, etc.

ABOGADO

III. FACULTADES Y/O ATRIBUCIONES

Establecer los controles necesarios para lograr la aplicación correcta de las Leyes y Reglamentos en la materia.

Diseñar las estrategias y programas educativos hacia la población y así como dinámicas y/o pláticas de educación vial en las escuelas.

En coordinación con la Comisaría de Seguridad de policía preventiva las estrategias y programas de capacitación y adiestramiento en seguridad vial y tránsito, para el personal de la Subdirección.

Atender las peticiones de los Comités Ciudadanos Municipales.

Dar entrevistas dirigidas a la población sobre proyectos e información de importancia a la ciudadanía.

Seguimiento a los programas de señalización y balizamiento.

Gestionar apoyos para cursos diversos ante la Secretaría de Movilidad y CEPAJ Consejo Estatal de Prevención de Accidentes de Jalisco.

Coordinar operativos de alcoholimetría con las diferentes corporaciones Federales, Estatales y Municipales.

Coordinar o conformar el Consejo Ciudadano de Vialidad y Tránsito.

Participación en las reuniones de la Comisión de Movilidad y en la de Calles, Estacionamiento y Nomenclatura.

Brindar apoyos viales a las diferentes Delegaciones.

Lic. Alejandro Solano Rosas
Nombre completo

**Nota: Documento elaborado en aras de buenas prácticas en la materia, con el objeto de elevar el nivel de cumplimiento de las obligaciones y para la difusión de la información proactiva relativa a casos de interés público, de conformidad con los artículos 8, numeral 1, fracción I, inciso j), fracción IX, 25-Bis, numeral 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.*